



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

**DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE NORMATIVA INTERNA
GRUPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS DEL SPR (GTRNI)**

DATOS DE LA NORMA INTERNA		
CÓDIGO	NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA	FECHA DE EMISIÓN
UAF.DAAOP.1.1	Unidad de Administración y Finanzas	22/abril/2024
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA		
Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM) del SPR		
TIPO DE AUTORIZACIÓN		
<input type="checkbox"/> Emisión	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	
<input type="checkbox"/> Permanencia sin cambios	<input type="checkbox"/> Eliminación	
OPINIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS (GTRNI)		
RESULTADO GENERAL DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA NORMA INTERNA		
El GTRNI valida el documento normativo interno por considerar que cumple con los criterios administrativos, jurídicos y de calidad regulatoria necesarios para su modificación.		
OPINIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Se considera que el proyecto de manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM) del SPR cumple con los criterios de calidad regulatoria, por lo que es viable continuar con el proceso para concluir con su formalización de actualización y debida publicación en la Normateca Interna del SPR, así como en el SANI-APF.		
OPINIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA		
Se considera que manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM) del SPR cumple con los criterios de calidad regulatoria, conforme a las etapas de la Mejora Regulatoria al interior del Sistema.		
OPINIÓN ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO		
Se considera procedente que se continúe con el proceso de mejora regulatoria, toda vez que el manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM) del SPR, cumple con los criterios de calidad regulatoria.		
FIRMAS INTEGRANTES DEL GTRNI		
INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Lic. Rodolfo Reyes Flores	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA	Mtro. Salvador Hernández Garduño	
ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO	Lic. Karla Vanessa Martínez Hernández	

www.spr.gob.mx



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM)

Código	UAF.DAAOP.1.1
Nombre de la norma	Manual de integración y funcionamiento del Comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (COPSRM) del SPR.
Área Responsable	Unidad de Administración y Finanzas



	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 1 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Índice de Contenido

I.	Acrónimos y Glosario de Términos.....	2
II.	Marco legal	8
III.	Introducción	19
IV.	Objetivo.....	20
V.	Ámbito de aplicación.....	20
VI.	Responsables de la vigilancia del documento normativo.....	20
VII.	Disposiciones Generales.....	21
VIII.	Vigencia	33
IX.	Control de Cambios	34
X.	Hoja de Firmas.....	35
XI.	Relación de anexos.....	36

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 2 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

I. Acrónimos y Glosario de Términos

Acrónimos

Para efectos de este Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se entenderá por:

AACP: Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

APF: Administración Pública Federal.

COPSRM: Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del SPR.

DAAOP: Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública del SPR.

DC: Dirección de Contabilidad del SPR.

DGAJT: Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia del SPR

DGCC: Dirección General de Canal Catorce del SPR.

DGCIT: Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del SPR.

DGCR: Dirección General de Comunicación y Redes del SPR.

DGR: Dirección General de Radio del SPR.

DGTI: Dirección General de Transmisión e Ingeniería del SPR.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DP: Dirección de Producción del SPR.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 3 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

DPC: Dirección de Programación y Continuidad del SPR.

DSGC: Dirección de Servicios Generales y Conservación del SPR.

FUIT: Formato Único de Inicio de Trámite.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OA: Oficina de Adquisiciones del SPR.

OOP: Oficina de Obra Pública del SPR.

PAAAS: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SPR.

PAOP: Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

PEF: Presupuesto de Egresos a la Federación.

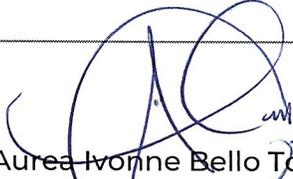
POBALINES: Políticas, Bases y Lineamientos Internos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SPR.

PROMAGUA: Programa para la Modernización de los organismos operadores de Agua .

RLAASSP: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SPR o Sistema: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

UAF: Unidad de Administración y Finanzas del SPR.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 4 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Glosario de Términos

Para los efectos del presente Manual, adicionalmente a los términos definidos en los artículos 2 de la LOPSRM y 2 de la RLOPSRM, se entenderá por:

Área Contratante: La DAAOP será la facultada para coordinar los procedimientos de contratación a efecto de ejecutar las obras públicas o contratar servicios relacionados con las mismas que se requieran en el SPR.

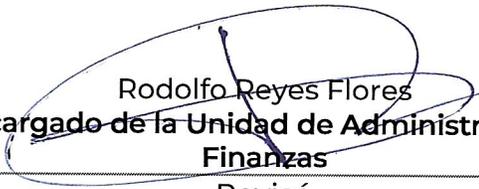
Área responsable de la ejecución de los trabajos: La OOP es la facultada en el SPR para llevar la administración, control y seguimiento de los trabajos hasta la conclusión definitiva de los contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas.

Área requirente o solicitante: La Unidad Administrativa del SPR que requiera formalmente las obras públicas o servicios relacionados con las mismas, y que elabora las especificaciones que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la parte técnica de la proposición y responde a las dudas que se presenten en la junta de aclaraciones.

Anexo Técnico: Documento que debe contener las especificaciones generales y particulares de construcción de las obras públicas y/o de los servicios a contratar, y donde se plasman los requisitos y alcances que precisa el objeto del contrato.

Asesor(a): Integrante del COPSRM, con derecho a voz, sin voto, adscritos al AECP en el SPR y a la DGAJT.

Contratista / Prestador de Servicios: La persona física o moral que celebre con el SPR, contratos de obra pública o de servicios relacionados con las mismas.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 5 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Contrato: Instrumento jurídico que tiene por objeto la creación o transmisión de derechos y/o obligaciones entre las partes, a través del cual el Sistema formaliza con los particulares la ejecución de obra pública, así como la prestación de servicios relacionados con las mismas, a cambio de una contraprestación monetaria.

Convenio: Instrumento jurídico que tiene por objeto la modificación o extinción de derechos y/o obligaciones adquiridas por las partes en un contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

Convocatorias: Documento que contiene las condiciones que regirán para llevar a cabo la ejecución de obra pública o la contratación de servicios relacionados con las mismas, mediante los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.

CompraNet.: El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas; que es de consulta gratuita y constituye un medio por el cual se desarrollan procedimientos de contratación.

Dictamen de excepción: Documento que emite el COPSRM en el que se determina la procedencia de la excepción a la celebración de un procedimiento de licitación pública para la ejecución de una obra pública y/o contratación de servicios relacionados con las mismas, por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 42 de la LOPSRM.

Manual: Al presente Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Medios magnéticos: Dispositivos que utilizan material magnético para archivar información digital, tales como son: discos duros, USB o CD.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 6 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Quórum: Número mínimo de integrantes con derecho a voz y voto requerido para llevar a cabo una sesión del COPSRM.

Secretario Técnico: Persona designado por el Presidente del COPSRM, quien tendrá derecho a voz durante las sesiones; será el encargado de elaborar y resguardar las actas en las que se asentarán los acuerdos de este COPSRM.

Sesión: Las sesiones ordinarias y extraordinarias que lleva a cabo el COPSRM.

Subcomité: Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del SPR.

Suplente: Persona designada por los vocales o asesores del COPSRM para participar en su ausencia en las sesiones del COPSRM, quien tendrá las mismas funciones y atribuciones que el personal al que sustituya.

Unidades administrativas: Son las comprendidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y/o estructura orgánica básica de la Entidad, responsables de ejercer sus funciones y la asignación presupuestaria correspondiente, así como proponer la emisión o actualización de normas internas para dar certeza a su operación.

Vocal: Personal del SPR designado para participar en el Comité, con derecho a voz y voto.

Voto: Pronunciamiento sobre un asunto en particular, emitido por cada uno de los integrantes con derecho a voz y voto (Presidente y Vocales) del Comité, el cual podrá ser a favor o en contra.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 7 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Voto de calidad: Pronunciamiento sobre un asunto en particular, emitido por el Presidente del Comité cuando la votación de los vocales se encuentre empatada, el cual podrá ser a favor o en contra.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 8 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

II. Marco legal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (fecha de publicación en el DOF el 5 de febrero de 1917 y sus reformas).

TRATADOS Y ACUERDOS

2. Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), Capítulo 13, Contrataciones Públicas
3. Tratado de Libre Comercio México-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Capítulo V, Compras del Sector Público.
4. Tratados de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G3), Capítulo XV, Compras del Sector Público.
5. Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Capítulo XII.
6. Tratado de Libre Comercio México-Chile, Capítulo 15 bis.
7. Tratado de Libre Comercio México-Israel, Capítulo VI.
8. Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Capítulo XV.

LEYES

9. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (fecha de publicación en el DOF el 29 de diciembre de 1976 y sus reformas).
10. Ley General de Responsabilidades Administrativas (fecha de publicación en el DOF el 18 de julio de 2016 y sus reformas).
11. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (fecha de publicación en el DOF el 04 de mayo de 2015 y sus reformas).
12. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (fecha de publicación en el DOF el 14 de julio de 2014 y sus reformas).

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 9 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

13. Ley Federal de Competencia Económica (fecha de publicación en el DOF el 23 de mayo de 2014 y sus reformas).
14. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (fecha de publicación en el DOF el 30 de marzo de 2006 y sus reformas).
15. Ley Federal de Procedimiento Administrativo (fecha de publicación en el DOF el 04 de agosto de 1994 y sus reformas)
16. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (fecha de publicación en el DOF el 09 de mayo de 2016 y sus reformas).
17. Ley Federal de Austeridad Republicana (fecha de publicación en el DOF el 19 de noviembre de 2019 y sus reformas).
18. Ley Federal del Derecho de Autor (fecha de publicación en el DOF el 24 de diciembre de 1996 y sus reformas).
19. Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (fecha de publicación en el DOF el 14 de julio de 2014 y sus reformas).
20. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (fecha de publicación en el DOF el 04 de enero de 2000 y sus reformas)
21. Ley de Comercio Exterior (fecha de publicación en el DOF el 27 de julio de 1993 y sus reformas).
22. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (fecha de publicación en el DOF el 18 de julio de 2016 y sus reformas)
23. Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal correspondiente.
24. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (fecha de publicación en el DOF el 01 de julio de 2020 y sus reformas).
25. Ley de Planeación (fecha de publicación en el DOF el 05 de enero de 1993 y sus reformas). Ley del Impuesto al Valor Agregado (fecha de publicación en el DOF el 29 de diciembre de 1978 y sus reformas).
26. Ley del Impuesto Sobre la Renta (fecha de publicación en el DOF el 11 de diciembre de 2013 y sus reformas).

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
--	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 10 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

27. Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (fecha de publicación en el DOF el 04 de abril de 2013 y sus reformas).
28. Ley de Tesorería de la Federación (fecha de publicación en el DOF el 30 de diciembre de 2015 y sus reformas).
29. Ley para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fecha de publicación en el DOF el 30 de diciembre de 2002 y sus reformas).
30. Ley sobre el contrato de seguro (fecha de publicación en el DOF el 31 de agosto de 1935 y sus reformas).
31. Ley sobre la celebración de tratados (fecha de publicación en el DOF el 02 de enero de 1992 y sus reformas).
32. Ley General de Archivos (fecha de publicación en el DOF el 15 de junio de 2018 y sus reformas).

CÓDIGOS

33. Código Civil Federal (fecha de publicación en el DOF en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928 y sus reformas).
34. Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (fecha de publicación en el DOF el 07 de junio de 2023).
35. Código Fiscal de la Federación (fecha de publicación en el DOF el 31 de diciembre de 1981 y sus reformas).
36. Código de Comercio (fecha de publicación en el DOF el 07 de octubre de 1889 y sus reformas).
37. Código Federal de Procedimientos Civiles (fecha de publicación en el DOF el 24 de febrero de 1943 y sus reformas).

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 11 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

REGLAMENTOS

38. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (fecha de publicación en el DOF el 28 de julio de 2010 y sus reformas).
39. Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (fecha de publicación en el DOF el 30 de diciembre de 1993 y sus reformas).
40. Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (fecha de publicación en el DOF el 23 de noviembre de 1994 y sus reformas).
41. Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (fecha de publicación en el DOF el 04 de diciembre de 2006 y sus reformas).
42. Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (fecha de publicación en el DOF el 08 de octubre de 2015 y sus reformas).
43. Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación (fecha de publicación en el DOF el 30 de junio de 2017).
44. Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (fecha de publicación en el DOF el 12 de octubre de 2007).
45. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (fecha de publicación en el DOF el 28 de junio de 2006 y sus reformas).
46. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (fecha de publicación en el DOF el 11 de junio de 2003).
47. Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor (fecha de publicación en el DOF el 22 de mayo de 1998 y sus reformas).
48. Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fecha de publicación en el DOF el 24 de mayo de 2006 y sus reformas).

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 12 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

49. Reglamento del Código Fiscal de la Federación (fecha de publicación en el DOF el 02 de abril de 2014).
50. Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (fecha de publicación en el DOF el 29 de abril de 2022).

ESTATUTOS

51. Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (fecha de publicación en el DOF el 29 de abril de 2022).

DECRETOS

52. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal correspondiente.
53. Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (fecha de publicación en el DOF el 23 de abril de 2020).

ACUERDOS

54. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación-Comunidad Unión Europea y sus miembros, Título III.
55. Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo II.
56. Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a Compra-Net, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 13 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ejecución de contratos que regula la LAASSP y de la LOPSRM (fecha de publicación en el DOF el 05 de enero de 2017).

57. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (fecha de publicación en el DOF el 28 de junio de 2011).

58. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Material de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (fecha de publicación en el DOF el 09 de agosto de 2010 y sus reformas).

59. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales (fecha de publicación en el DOF el 16 de julio de 2010 y sus reformas).

60. Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto (fecha de publicación en el DOF el 09 de diciembre de 2009 y sus reformas).

61. Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (fecha de publicación en el DOF el 30 de junio de 2009).

62. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales (fecha de publicación en el DOF el 16 de julio de 2010 y sus reformas)

63. Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las reglas en materia de compras del sector público para la participación de las empresas micro,

<p>Aurea Ivonne Belló Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
--	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 14 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

pequeñas y medianas; para las reservas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y para la determinación del grado de integración nacional (fecha de publicación en el DOF el 24 de noviembre de 1994).

64. Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (fecha de publicación en el DOF el 20 de agosto de 2015).

65. Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (fecha de publicación en el DOF el 27 de febrero de 2015).

66. Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (fecha de publicación en el DOF el 28 de junio de 2017).

LINEAMIENTOS

67. Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas (fecha de publicación en el DOF el 09 de septiembre de 2010).

68. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 15 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la APF (fecha de publicación en el DOF el 30 de enero de 2013).

69. Lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria (fecha de publicación en el DOF el 24 de febrero de 2023).

70. Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación (fecha de publicación en el DOF el 09 de septiembre de 2010).

71. Lineamientos para la Reducción de los Montos de Garantías de Cumplimiento que deban constituir los proveedores y contratistas (fecha de publicación en el DOF el 09 de septiembre de 2010).

72. Lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores (fecha de publicación en el DOF el 09 de septiembre de 2010).

73. Lineamientos para la elaboración del análisis costo y beneficio de los proyectos para la prestación de servicios a cargo de las dependencias y entidades de la APF (fecha de publicación en el DOF el 04 de agosto de 2009).

74. Lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público (fecha de publicación en el DOF el 31 de octubre de 2007).

75. Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 16 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Administración Pública Federal (fecha de publicación en el DOF el 22 de febrero de 2016).

CRITERIOS NORMATIVOS

76. Criterio Normativo para la observancia de la LAASSP y de la LOPSRM, cuando se ejerzan recursos del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". (Criterio TU 05/2022).
77. Criterio Normativo para la determinación del ordenamiento jurídico aplicable en materia de mantenimiento a bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble. (Criterio TU 04/2022).
78. Criterio Normativo para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en compranet, de aplicación temporal. (Criterio TU 02/2022).
79. Criterio Normativo para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. (Criterio TU 03/2020).
80. Criterio normativo para la determinación de la aplicación de la LAASSP y de la LOPSRM. (Criterio TU 01/2020).
81. Criterio normativo para la "Aplicación del porcentaje máximo de ajuste de costos en los contratos a precios unitarios y en la parte de los mixtos de la misma naturaleza celebrados en moneda extranjera, que se

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 17 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

encuentren sujetos al RLOPSRM, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2001, en su texto conforme a las reformas publicadas en el mismo órgano de difusión oficial el 29 de noviembre de 2006". (Criterio OP-01/2012).

82. Criterio normativo sobre la "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y sub rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la LAASSP y de la LOPSRM". (Criterio TU-01/2012).

83. Criterio normativo sobre la Divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la LOPSRM. (Criterio OP-01/2011).

84. Criterios generales aplicables por ampliaciones en los proyectos sujetos al programa para la modernización de los organismos operadores de agua (PROMAGUA) y otros similares apoyados con recursos de fondos federales para el desarrollo de infraestructura. (Criterio Op-02/2009).

85. Criterio normativo para la integración de Comités de Obras Públicas. (Criterio OP-01/2009).

86. Criterios generales para determinar la normatividad aplicable en los proyectos sujetos al PROMAGUA y otros similares apoyados con

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 18 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

recursos de fondos federales para el desarrollo de infraestructura. (Criterio OP-01/2008).

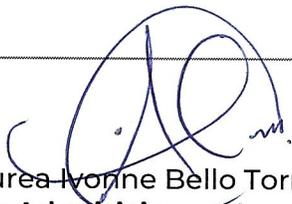
<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 19 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

III. Introducción

El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM) es un Órgano Colegiado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR o Sistema) que tiene como misión adoptar las decisiones que aseguren las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con apego a las normas jurídicas aplicables, en las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así como la de dar seguimiento a las acciones que al respecto lleven a cabo las Unidades Administrativas del Sistema que cuenten con atribuciones para intervenir en los procedimientos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En atención a las reformas a la normatividad en materia de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), y 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de su Reglamento, y del numeral 5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el SPR encargado de la la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), a través de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública (DAAOP), emite el presente **"Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)"**, mismo que debe ser aprobado por el COPSRM, autorizado por el Presidente del SPR, el cual modifica a la versión emitida el 15 de marzo de 2016.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 20 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

IV. Objetivo

El objetivo de este Manual es normar la integración y funcionamiento del Comité, a efecto de que sus integrantes conozcan los alcances, las responsabilidades y funciones, así como aquellos aspectos que contribuyan a una mejor y más eficiente aplicación del marco jurídico en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

V. Ámbito de aplicación

El presente Manual es de observancia obligatoria en el SPR, por lo que las Unidades Administrativas que participen en los procesos y procedimientos de contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, deberán ajustarse a ellas.

VI. Responsables de la vigilancia del documento normativo

La UAF, a través de la DAAOP, es la responsable de verificar el cumplimiento funcional, jurídico y de calidad regulatoria de la presente normativa interna, así como del cumplimiento del presente Manual.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 21 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

VII. Disposiciones Generales

A. INTEGRANTES.

El COPSRM se integrará de la manera siguiente:

- **Con derecho a voz y voto:**

Presidente	Presidente del Comité, de la UAF
Vocal	Persona facultada de la DAAOP, con nivel mínimo de Dirección.
Vocal	Persona facultada de la DC, con nivel mínimo de Oficina.
Vocal	Persona facultada de la DGCC, con nivel mínimo de Dirección.
Vocal	Persona facultada de la DGTI, con nivel mínimo de Dirección.
Vocal	Persona facultada de la DGR, con nivel mínimo de Dirección.
Vocal	Persona facultada de la DGCIT, con nivel mínimo de Dirección.
Vocal	Persona facultada de la DGCR, con nivel mínimo de Dirección.

- **Con derecho a voz, pero sin voto:**

Secretario técnico	Secretario Técnico de la OOP.
Asesor	Representante del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (AECF).
Asesor	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia (DGAJT), con nivel mínimo de Oficina.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 22 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

B. INVITADOS.

Unidades administrativas que el Presidente del COPSRM, las áreas requirentes o vocales consideren necesaria su participación, a fin de aclarar aspectos técnicos, administrativos, relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Comité, mismas que, cuando tengan acceso a información clasificada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscribirán un documento en el que se obligan a guardar la debida reserva y confidencialidad.

Los invitados tendrán derecho a voz, sin voto.

A las reuniones del Comité, será invitado a la sesión respectiva la unidad administrativa requirente de los bienes o servicios, cuya contratación sea sometida a la consideración del COPSRM. El personal designado por dicha unidad administrativa para que, en ausencia de esta o, en su caso, necesiten complementar información, aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos que se someten a dictamen de procedencia del COPSRM, tendrá la calidad de invitado.

Los invitados a que se refiere el párrafo anterior suscribirán un documento en el que se obliguen a guardar la debida reserva y confidencialidad, en caso de que durante su participación tengan acceso a información clasificada con tal carácter en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

C. SUPLENCIAS.

Los vocales, Secretario Técnico y Asesores tendrán calidad de participantes responsables del funcionamiento del Comité y podrán designar, por escrito, a sus respectivos suplentes, quienes deberán tener el nivel jerárquico inmediato inferior al de Dirección General de Área.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 23 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

D. GENERALIDADES.

El AECP en el SPR, intervendrá fundando y motivando el sentido de sus opiniones.

La responsabilidad de cada miembro del Comité se limitará al voto o comentario que emita u omita en lo particular, sobre cada asunto que sea sometido a su consideración, con base en la documentación que se presente, debiendo emitir expresamente el sentido de su voto en todos los casos, salvo cuando existe conflicto de interés, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente.

Las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo de los procedimientos de adjudicación o de contratación no serán responsabilidad de los miembros del Comité.

E. FACULTADES DEL COPSRM

1. Revisar los programas y presupuestos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como formular las observaciones y recomendaciones convenientes.
2. Dictaminar, previamente a la iniciación del procedimiento, con base en la documentación que le sea presentada, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en las fracciones I, III, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del artículo 42 de la Ley.
3. Proponer las POBALINES, y someterlas a aprobación de la Junta de Gobierno del SPR, de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para su respectiva aprobación.
4. Analizar, trimestralmente, el informe de la conclusión de los casos dictaminados conforme al inciso b) anterior, así como de las licitaciones

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 24 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

públicas que se realicen y los resultados generales de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en términos de la información contenida en los formatos UAF.DAAOP.1.1-F-1 debidamente requisitados y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para evitar el probable incumplimiento de alguna disposición jurídica o administrativa, lo que le permitirá analizar la gestión de las áreas responsables de las contrataciones y proponer las medidas preventivas que se estimen necesarias. Así como conocer las inconformidades que, en su caso, se presenten en relación con los asuntos que haya dictaminado o con las licitaciones públicas llevadas a cabo, en términos de la información que se le presente en el formato UAF.DAAOP.1.1-F-3 debidamente requisitado.

5. Autorizar, cuando se justifique, la creación del SUBRECO de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del SPR, determinando su integración, operación y funciones, así como los límites de responsabilidad respecto de los asuntos que puedan conocer dentro de sus áreas de influencia, y establecer la forma en términos en que deberán informar al propio Comité trimestralmente, sobre los asuntos que dictaminen, a más tardar dentro del mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre.
6. Constituir el SUBRECO de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del SPR.
7. Elaborar, aprobar y mantener actualizado el Manual de integración y funcionamiento del Comité y el Manual de los Subcomités que se constituyan, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas vigentes.
8. Aprobar los montos de actuación del Sistema a que se refiere el artículo 42 de la LOPSRM.
9. Establecer el calendario anual de sesiones ordinarias estas pueden ser quincenal, mensuales o bimestrales.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 25 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

10. Presentar en la primera sesión del ejercicio correspondiente, el programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para su autorización.

El COPSRM no dictaminará los siguientes asuntos:

1. La procedencia de la contratación en los casos de excepción a la licitación pública que se encuentre en alguno de los supuestos contenidos en las fracciones II, IV, V, VI, VII y XIV del artículo 42 de la LOPSRM.
2. Lo procedimientos de contratación por montos que se fundamenten en el artículo 43 de la LOPSRM.
3. Los asuntos cuyos procedimientos de contratación se hayan iniciado sin dictamen previo del COPSRM incluso aquéllos en los que no se tenga obligación de contar con dicho dictamen.

No obstante, estos casos se incluirán en el informe trimestral a que se refiere el inciso d) del apartado relativo a las funciones del Comité del presente manual.

F. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

I. DEL PRESIDENTE:

1. Expedir las convocatorias y órdenes del día, y en su caso, la cancelación o el diferimiento de las sesiones.
2. Convocar a los miembros del Comité a las reuniones.
3. Presidir las sesiones del Comité.
4. Presentar al Comité, dentro de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, el informe trimestral a que se refiere el inciso d) del presente Manual, en los formatos UAF.DAAOP.1.1-F-2, UAF.DAAOP.1.1-F-3, UAF.DAAOP.1.1-F-4 y UAF.DAAOP.1.1-F-

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 26 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

5, mismos que serán requisitados por la Secretaría Técnica del propio Comité.

- Emitir su voto respecto a los asuntos que se sometan al Comité.

II. DE LOS VOCALES:

- Remitir, al Presidente del Comité, los asuntos que deban someterse a consideración del Comité.
- Revisar el orden del día de la sesión a la que sean convocados y analizar documentación de respaldo de cada uno de los asuntos que se sometan a consideración del COPSRM.
- Realizar, durante las reuniones del Comité, los comentarios que estimen pertinentes sobre los asuntos sometidos a consideración de este, como consecuencia del previo análisis que al respecto hayan efectuado y, a su vez, emitir el voto respectivo.

III. DEL SECRETARIO TÉCNICO:

- Recibir del Presidente del COPSRM, para su análisis y eventual incorporación al orden del día y a la carpeta de trabajo, los expedientes de los casos que el responsable de la unidad administrativa requirente de los bienes o servicios le presente de manera oportuna para ser sometidos a consideración del Comité, verificando que los dictámenes de justificación cuenten con el contenido mínimo que establece el Artículo 73 del RLO-PSRM.
- Elaborar, a consideración del Presidente del Comité, el orden del día de las reuniones, junto con las carpetas de trabajo las

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 27 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

cuales serán físicas y de manera electrónica mediante almacenamiento físicos y/o virtuales, en los que deberá incluirse la portada (Ver Anexo 1), la lista de asistencia (Ver Anexo 2), el listado de los asuntos a tratar (Ver Anexo 3) y los documentos de respaldo necesarios, los cuales deberán estar completos y debidamente autorizados conforme a su naturaleza, términos y condiciones con las que se pretenda contratar por el área requerente.

3. Determinar, en su caso, la participación de invitados a las reuniones del Comité, invariablemente, deberá invitarse a la unidad administrativa requerente de los bienes o servicios, cuya contratación sea sometida a la consideración del Comité.
4. Elaborar y enviar a todos los miembros del Comité y, en su caso, a los invitados, las convocatorias junto con las carpetas de trabajo, ya sea en formato físico, o bien en medios magnéticos correspondientes, la información de los asuntos a tratar por dicho Órgano Colegiado con tres días hábiles de anticipación.
5. Elaborar, para cada asunto que sea sometido a la consideración del Comité, el proyecto de dictamen de excepción y verificar que la documentación proporcionada por las unidades administrativas requerentes esté debidamente integrada, conforme a lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, del RLO-PSRM.
6. Realizar el escrutinio de los asistentes a las reuniones del Comité, para verificar que exista el quórum necesario para sesionar.
7. Elaborar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que lleva a cabo el COPSRM.
8. Registrar los acuerdos del Comité y vigilar su cumplimiento.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 28 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

9. Resguardar el archivo de documentos relativos a las convocatorias, carpetas de trabajo, reuniones y acuerdos del Comité, y vigilar que esté completo y se mantenga actualizado.
10. Establecer, en la última sesión de cada año, el calendario anual de reuniones ordinarias del siguiente ejercicio fiscal.
11. Presentar al Comité, para su autorización, el volumen trimestral y anual de obras y servicios relacionados con las mismas autorizado.
12. Determinar los montos máximos a que alude el artículo 43 de la LOPSRM y el anexo correspondiente del PEF, referentes a las adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres personas.
13. Auxiliar al Presidente del Comité en el desarrollo de sus funciones.

IV. DE LOS ASESORES:

1. Revisar el orden del día (Ver Anexo 3) de la sesión y analizar la documentación de respaldo de cada uno de los asuntos a someter en el COPSRM, a fin de proporcionar al Comité, en el ámbito de su competencia que les corresponda, de manera fundada y motivada.
2. Proporcionar la orientación necesaria en torno a los asuntos que se traten en el COPSRM, para que los asuntos que se sometan a dictamen de procedencia o a consideración del Comité se apeguen a las disposiciones legales aplicables y reglamentarias aplicables a los asuntos que sean sometidos a consideración.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 29 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

V. DE LOS INVITADOS:

1. Aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier naturaleza de su competencia, relacionados exclusivamente con los asuntos para el cual hubieren sido convocados; por tal motivo, sólo permanecerán en la sesión durante la presentación y discusión de dicho asunto.
2. Firmar la lista de asistencia (Ver Anexo 2) y el acta de las sesiones (Ver Anexo 4) a las que asistan como constancia de su asistencia o participación.

G. SESIONES Y ACTAS DEL COPSRM

Las reuniones del COPSRM y el respectivo levantamiento de sus actas se sujetarán a las siguientes reglas:

1. Deberán celebrarse reuniones ordinarias conforme al calendario establecido por este Comité, salvo que no existan asuntos a tratar; en cuyo caso, deberá informarse a todos sus miembros cuando menos con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha programada para su realización; serán asuntos por tratar todos aquellos que se encuentren dentro de las atribuciones o competencia de los integrantes del COPSRM y no solamente el dictaminar excepciones a la licitación pública.
2. Para las sesiones ordinarias, las Unidades Administrativas deberán remitir al Presidente del Comité, con al menos 7 (siete) días hábiles de anticipación a la fecha programada para la sesión correspondiente, las solicitudes y documentos correspondientes a cada asunto a fin de someter la contratación de que se trate a la consideración de dicho Órgano Colegiado.
3. Solo podrán llevarse a cabo sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de carácter urgente, previa solicitud formulada por el área requirente o contratante, en la que deberá adjuntar una justificación en donde

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 30 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

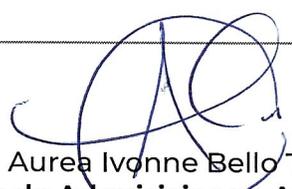
motive dicha urgencia. En el caso de reuniones extraordinarias, se deberá remitir al Presidente del COPSRM, las solicitudes y documentación de mérito, con 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretenda llevar a cabo dicha sesión, a fin de programar con la oportunidad requerida la sesión correspondiente.

4. La convocatoria, el orden del día y la carpeta de trabajo correspondiente deberán entregarse a sus miembros, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación, considerándose para ello 72 (setenta y dos) horas, si se trata de reuniones ordinarias; o de un día hábil considerándose para ello 24 (veinticuatro) horas, si se trata de reuniones extraordinarias. En caso de no observarse estos plazos, las reuniones no podrán llevarse a cabo.
5. En el orden del día (Ver Anexo 3) deberá incluirse un apartado correspondiente al seguimiento de los acuerdos (Ver Anexo 10) adoptados en las reuniones anteriores. En el apartado de Asuntos Generales sólo podrán incluirse temas de carácter informativo.
6. En las convocatorias a las reuniones, deberá especificarse el día, la hora y el lugar de su celebración.
7. Las reuniones tendrán validez legal, únicamente si se cuenta con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto.
8. Las reuniones del Comité sólo podrán llevarse a cabo si se cuenta con la presencia de su Presidente o de su Suplente.
9. Si transcurridos 30 (treinta) minutos después de la hora fijada para dar comienzo a la reunión, no se ha constituido el quórum legal, quien la presida declarará cancelada, y dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes expedirá una nueva convocatoria.
10. En cada sesión se elaborará una lista de asistencia (Ver Anexo 2), que será firmada por todos quienes se encuentran presentes, independientemente del carácter con el que asistan.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 31 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

11. Los asuntos que se sometan a la consideración del Comité se desahogarán en la secuencia del orden del día, conforme al contenido de la carpeta de trabajo.
12. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes. En el acta a que se refiere el numeral 14, deberán anotarse los nombres de quienes emitan su voto y el sentido de éste, excepto en los casos en que la decisión sea unánime. En caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad.
13. De los diferentes asuntos tratados y dictaminados durante las reuniones del Comité se suscribirá, por todos sus miembros con derecho a voto, el dictamen que haya recaído en cada caso.
14. De cada reunión se levantará un acta (Ver Anexo 4), en la cual se asentarán los comentarios relevantes vertidos sobre cada caso por los asistentes, independientemente de si hayan participado como miembros del comité o como invitados. También deberá quedar asentado el sentido de los acuerdos adoptados por los miembros con derecho a voto. El proyecto de acta será sometido a consideración de todos los asistentes, para sus observaciones, otorgándose, para ello, un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del proyecto del acta respectiva, para sugerir, por escrito, los ajustes del acta que se consideren pertinentes. En caso de que el Secretario Técnico no reciba las observaciones de referencia, se tendrá por aceptado el proyecto de acta, mismos que de ser aprobada se dará un plazo de dos días hábiles.
15. Una vez que se reciban las observaciones, y siempre que resulten procedentes, se incorporarán al acta definitiva (Ver Anexo 4) para su firma. El acta de cada reunión será rubricada en cada una de sus hojas y firmada en la última por todas las personas que hayan asistido, cualquiera que sea su carácter. El acta será aprobada en la siguiente sesión ordinaria constará dicha autorización en el acta correspondiente, misma que quedará a

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 32 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

disposición de los integrantes del Comité, para su consulta, en los archivos de la Secretario Técnico.

16. Invariablemente, para el caso de excepciones a la licitación pública, deberá anexarse a la documentación que justifique el ejercicio de la opción, el estudio de mercado que en términos de lo dispuesto por el artículo 73, fracción III, del RLOSPRM, el área requirente haya realizado previamente al procedimiento de contratación.

H. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS AL COMITÉ

Las áreas requirentes del Sistema que pretendan someter asuntos para exceptuar la licitación pública al seno del Comité invariablemente deberán acompañar sus solicitudes de la documentación soporte que aplique para cada caso en particular, atendiendo a lo estipulado en los artículos 41 y 42 de la LOPSRM, y 73 y 74 del RLOPSRM.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 33 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

VIII.Vigencia

La presente actualización del Manual de integración y funcionamiento del **COPSRM** del SPR y estará vigente en tanto no se emita una nueva actualización para los fines establecidos en el presente.

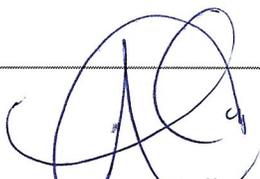
El presente Manual modifica el manual aprobado el 17 de agosto de 2015, en la Sesión Ordinaria 02/2015 del COPSRM.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
--	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 34 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

IX. Control de Cambios

Fecha de autorización	Código y número de revisión	Tipo de cambio	Descripción resumida del cambio	Documentos normativos y de apoyo en los que impacta el cambio
22 de abril de 2024	UAF.DAAOP.1.1	Modificación	Modificación de fondo en el contenido del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del SPR	<p>Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del SPR.</p> <p>Manual de integración y funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del SPR.</p> <p>Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del SPR.</p>

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 35 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

X.Hoja de Firmas

Responsable

Rodolfo Reyes Flores
Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó

Jenaro Villamil Rodríguez
Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 36 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

XI.Relación de anexos

A continuación, se mencionan los elementos que se considera, deben integrar dicho manual por ser los más relevantes para los objetivos que se persiguen con su elaboración.

- Identificación (Anexo 1).
- Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal (Anexo 2) Desarrollo de los puntos del Orden del día (cada apartado del Orden del día deberá de venir con su portada) (Anexo 3).
- Asuntos por tratar (Anexo 4).
- UAF.DAAOP.1.1-F1: Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 42 y 43 de la ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas (Anexo 5).
- UAF.DAAOP.1.1-F2: Un reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados, que contenga, además: número de contrato, tipo de obra, lugar en el que se realiza, monto contratado incluyendo convenios modificatorios, monto estimado a la terminación de los trabajos; fecha de terminación estipulada originalmente en el contrato, y fecha estimada de conclusión de los trabajos (Anexo 6).
- UAF.DAAOP.1.1-F3: Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida (Anexo 7).
- UAF.DAAOP.1.1-F4: Una relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, así

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 37 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

como de los contratos que, en su caso, se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes (Anexo 8).

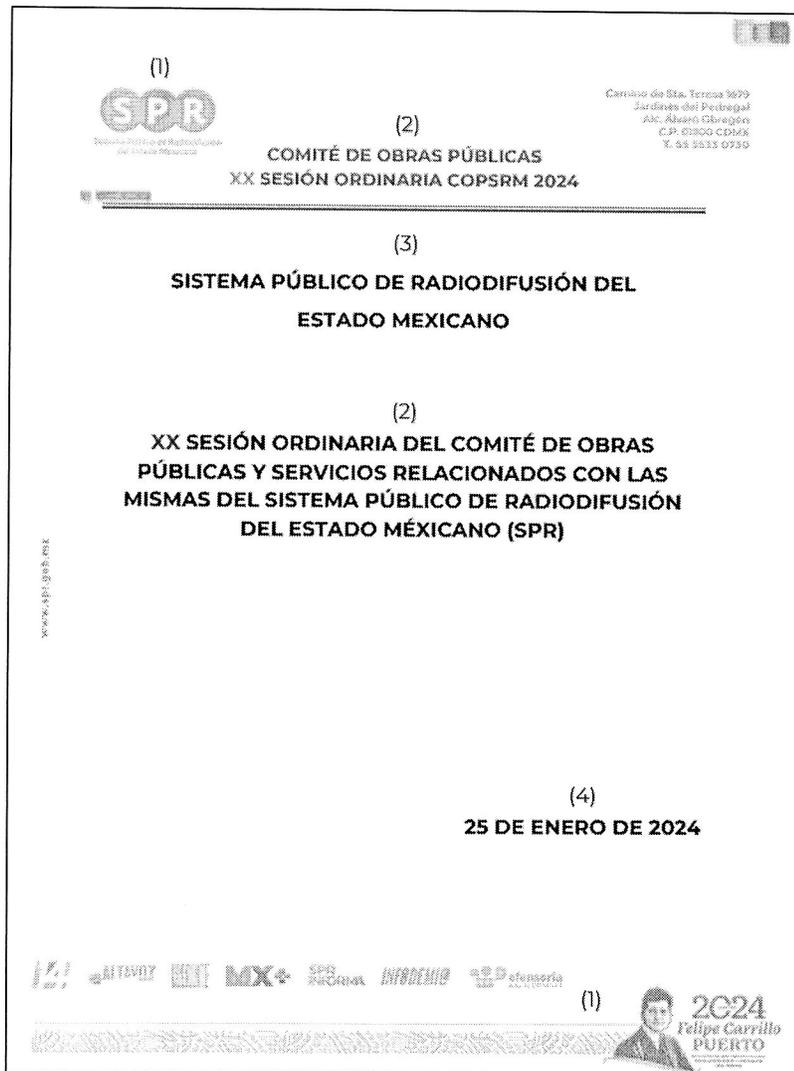
- UAF.DAAOP.1.1-F5: Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (Anexo 9).
- UAF.DAAOP.1.1-F6: Seguimiento de acuerdos (Anexo 10).

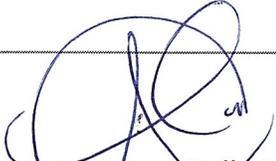
<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 38 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN

Se refiere a la primera página o portada del manual, en ella deberán de aparecer y/o anotarse los siguientes datos:



 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 39 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Título del manual y número de sesión que se celebra.
3	Nombre de la Institución.
4	Fecha en la que se va a presentar la sesión.

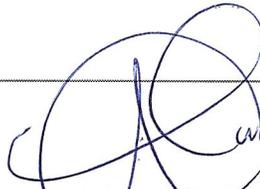
<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

 <p>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</p>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 40 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 2. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

En cada reunión se elaborará una lista de asistencia, que será firmada por todos quienes se encuentran presentes, independientemente del carácter con el que asistan.

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;">  <div style="text-align: center;"> <p>(2)</p> <p>COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS</p> <p>(1) XX SESIÓN ORDINARIA COPSRM 2024</p> </div> <div style="font-size: 8px; text-align: right;"> <p>Carrilón de Sta. Teresita 8679 Zaragoza del Progreso A.P. Álvaro Obregón C.P. 06000-LERMA T. 55 5533 0730</p> </div> </div> <hr/> <p style="text-align: center;">INTEGRANTES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">NOMBRE [CARGO]</th> <th style="width: 30%;">FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRESIDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>SECRETARIO TÉCNICO</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOCAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOCAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOCAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOCAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: right;"> <p>(1)  2024 Felipe Carrillo PUERTO</p> </div> </div>	NOMBRE [CARGO]	FIRMA	PRESIDENTE				SECRETARIO TÉCNICO				VOCAL				<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;">  <div style="text-align: center;"> <p>(2)</p> <p>COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS</p> <p>(1) XX SESIÓN ORDINARIA COPSRM 2024</p> </div> <div style="font-size: 8px; text-align: right;"> <p>Carrilón de Sta. Teresita 8679 Zaragoza del Progreso A.P. Álvaro Obregón C.P. 06000-LERMA T. 55 5533 0730</p> </div> </div> <hr/> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">NOMBRE [CARGO]</th> <th style="width: 30%;">FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASESOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>ASESOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: right;"> <p>(1)  2024 Felipe Carrillo PUERTO</p> </div> </div>	NOMBRE [CARGO]	FIRMA	ASESOR				ASESOR															
NOMBRE [CARGO]	FIRMA																																				
PRESIDENTE																																					
SECRETARIO TÉCNICO																																					
VOCAL																																					
VOCAL																																					
VOCAL																																					
VOCAL																																					
NOMBRE [CARGO]	FIRMA																																				
ASESOR																																					
ASESOR																																					

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 41 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Título del manual y número de sesión que se celebra.
3	Se deberán integrar los nombres y cargos de cada uno de los presentes con sus firmas.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 42 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 3. ORDEN DEL DÍA

Los asuntos que se sometan a la consideración del Comité se desahogarán en la secuencia de dicho apartado.



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

(2)

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

(1) XX SESIÓN ORDINARIA COPSRM 2024

Camino de Sta. Teresa N°79
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01800 CD14X
T. 55 5533 0730

(3) ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos a tratar.
 - 3.1 Presentación al Acta correspondiente de la XX Sesión Ordinaria del COPSRM 2024.
 - 3.2 Presentación del XX informe trimestral del ejercicio 2024:
 - I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas.
 - II. Un reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados, que contenga, además: número de contrato; tipo de obra; lugar en el que se realiza; monto contratado incluyendo convenios modificatorios; monto estimado a la terminación de los trabajos; fecha de terminación estipulada originalmente en el contrato, y fecha estimada de conclusión de los trabajos.
 - III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.
 - IV. Una relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, así como de los contratos que, en su caso, se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.
 - V. Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.



(1)  **2024**
Felipe Carrillo
PUERTO

 Aurea vonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 43 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Título del manual y número de sesión que se celebra.
3	Título de dicho apartado.
4	<p>La orden del día se desarrollará por numerales y sub numerales nombrando mínimo los siguientes puntos a desahogar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. • Lectura y aprobación del orden del día. • Asuntos por tratar. <ul style="list-style-type: none"> -Presentación del Acta correspondiente a la sesión que se celebra. <p>Cuando haya Informe Trimestral se tendrán que presentar los siguientes Anexos que se mencionan en este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexo 5 -Anexo 6 -Anexo 7 -Anexo 8 -Anexo 9 • Seguimiento de acuerdos. • Asuntos generales.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 45 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión que se celebra.
2	Cuerpo del Acta
3	Nombre y cargo de cada uno de los integrantes con sus firmas y rubrica en cada hoja.

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó

 <p>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</p>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 46 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 5. UNA SINTESIS SOBRE LA CONCLUSIÓN Y LOS RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY, ASÍ COMO DE LAS DERIVADAS DE LICITACIONES PÚBLICAS.



(1)

(2)

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

XX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM) 2024.

XX INFORME TRIMESTRAL EJERCICIO 2024.

Carrilero de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Ate. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

(3)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y OBRA PÚBLICA.

(4)

I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de las derivadas de Licitaciones Públicas.

(5)

Periodo: mes-mes de año

(17) (18)

Núm. Con.	No. de Contrato	Fecha de Formalización	Expediente CompraNet	Contratista adjudicado	Descripción de las obras o servicios	Monto sin I.V.A.	Tipo de Moneda	Vigencia		Área Requiriente	Fundamento LOPSRM	
								Del	Al		Art.	Frac.
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(14)	(15)	(16)	(16)
SUSCRIBE Y PRESENTA							RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN					

NOMBRE
CARGO

NOMBRE
CARGO



(1)



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y PRODUCTIVA
DEL PAÍS

UAF.DAAOP.1.1-F-1

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

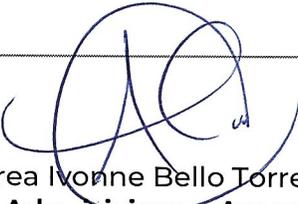
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 47 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

Se incluirán tres formatos **UAF.DAAOP.1.1-FI** cada uno tratándose de cada tipo de licitación:

- Licitación Pública Nacional Electrónica celebrada en el trimestre.
- Adjudicación Directa celebrada en el trimestre.
- Invitación a Cuando Menos Tres Personas celebrada en el trimestre.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión que se celebra.
3	Nombre de las Direcciones que firman el presente documento.
4	Título de la tabla.
5	Periodo reportado.
6	Numeración consecutiva.
7	Número de contrato.
8	Fecha de formalización.
9	Número de expediente COMPRANET.
10	Nombre de la contratista.
11	Descripción de las obras o servicios.
12	Monto sin I.V.A. y el total de la suma de todas.
13	Tipo de moneda.
14	Vigencia: del _ al_
15	Área requirente
16	Fundamento LOPSRM: Artículo y Fracción.
17	Firma del que suscribe y presenta.
18	Firma del responsable de la información.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas
Elaboró	Revisó

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 48 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 6. UN REPORTE DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS, QUE CONTENGA, ADEMÁS: NÚMERO DE CONTRATO, TIPO DE OBRA, LUGAR EN EL QUE SE REALIZA, MONTO CONTRATADO INCLUYENDO CONVENIOS MODIFICATORIOS, MONTO ESTIMADO A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS; FECHA DE TERMINACIÓN ESTIPULADA ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO, Y FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.


 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
 (1)

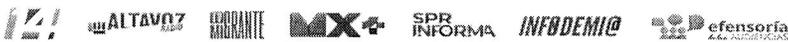
Camino de Sta. Teresa 1679
 Jardines del Pedregal
 Ato. Álvaro Obregón
 C.P. 01900 CDMX
 T. 55 5533 0730

(2) XX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM) 2024.
 (3) XX INFORME TRIMESTRAL EJERCICIO 2024. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y OBRA PÚBLICA.

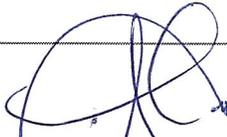
(4) II. Un reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados, que contenga, además: número de contrato; tipo de obra; lugar en el que se realiza; monto contratado incluyendo convenios modificatorios; monto estimado a la terminación de los trabajos; fecha de terminación estipulada originalmente en el contrato, y fecha estimada de conclusión de los trabajos.

(5) **Periodo:** mes-mes de año

Nº. de Contrato	Nº. de Contrato	Contratista	Tipo de Obra	Lugar en el que se realiza	Fecha de formalización	Contratos		Anticipo			Convenios		Avance Financiero (%)	Avance Físico (%)	Fecha de terminación estimada originalmente en el contrato	Fecha estimada de conclusión de los trabajos	Monto estimado a la terminación de los trabajos	Procedimiento de contratación		Observaciones	
						Total, contrato sin IVA	Total, contrato con IVA	Monto sin IVA	Monto amortizado sin IVA	Monto por amortizar sin IVA	Importe del contrato, nuevo o no, de días de plazo	Convenios de reducción o ampliación de monto						Convenios de reducción o ampliación del plazo	(LP, 3P o AD)		Sustento legal, arc. y fracc.
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)
SUSCRIBE Y PRESENTA														RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
(28) _____														TOTAL= (29) _____							
NOMBRE CARGO														NOMBRE CARGO							




2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UAF.DAAOP.1.1F-2

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 49 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión que se celebra.
3	Nombre de las Direcciones que firman el presente documento.
4	Título de la tabla.
5	Periodo reportado.
6	Numeración consecutiva.
7	Número de contrato.
8	Nombre de la contratista.
9	Tipo de obra.
10	Lugar en el que se realiza.
11	Fecha de formalización del contrato.
12	Total del contrato sin IVA.
13	Total del contrato con IVA.
14	Monto del anticipo sin IVA.
15	Monto del anticipo amortizado sin IVA.
16	Monto del anticipo por amortizar sin IVA.
17	Importe del contrato nuevo.
18	Convenios de reducción o ampliación de monto.
19	Convenios de reducción o ampliación del plazo.
20	Porcentaje de avance financiero.
21	Porcentaje de avance físico.
22	Fecha de terminación estipulada originalmente en el contrato.
23	Fecha estimada de conclusión de los trabajos.
24	Monto estimado a la terminación de los trabajos.
25	Procedimiento de contratación (L.P, 3P o AD).
26	Sustento Legal (Artículo y Fracción).
27	Observaciones.
28	Firma del que suscribe y presenta.
29	Firma del responsable de la información.

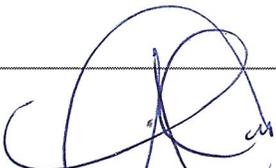
<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó</p>
---	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 50 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 7. UNA RELACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS, PRECISANDO LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS POR LOS INCONFORMES Y, EN SU CASO, EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA.

 <p>(1)</p>	(2)	Camino de Sta. Teresa 1679 Jardines del Pedregal Alc. Álvaro Obregón C.P. 01909 CDMX T. 55 5533 0730												
	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO XX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM) 2024. XX INFORME TRIMESTRAL EJERCICIO 2024.	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, (3) ARRENDAMIENTO Y OBRA PÚBLICA.												
(4)														
III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.														
(5)														
Período: mes-mes de año														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Núm. Con.</th> <th>Procedimiento de contratación</th> <th>Motivo de inconformidades</th> <th>Proveedor Inconforme</th> <th>Estado procesal de la Inconformidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">(6)</td> <td align="center">(7)</td> <td align="center">(8)</td> <td align="center">(9)</td> <td align="center">(10)</td> </tr> </tbody> </table>					Núm. Con.	Procedimiento de contratación	Motivo de inconformidades	Proveedor Inconforme	Estado procesal de la Inconformidad	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Núm. Con.	Procedimiento de contratación	Motivo de inconformidades	Proveedor Inconforme	Estado procesal de la Inconformidad										
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)										
SUSCRIBE Y PRESENTA (11)		RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (12)												
NOMBRE CARGO		NOMBRE CARGO												
														
														

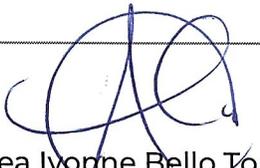
UAF.DAAOP.1.1-F-

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 51 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión del que se celebra.
3	Nombre de las Direcciones que firman el presente documento.
4	Título de la tabla.
5	Periodo reportado.
6	Número consecutivo.
7	Procedimiento de contratación.
8	Motivo de inconformidades.
9	Proveedor inconforme.
10	Estado procesal de la inconformidad.
11	Firma del que suscribe y presenta.
12	Firma del responsable de la información.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 52 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 8. UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN SIDO RESCINDIDOS, CONCLUIDOS ANTICIPADAMENTE O SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE, ASÍ COMO DE LOS CONTRATOS QUE, EN SU CASO, SE ENCUENTREN TERMINADOS SIN QUE SE HAYAN FINIQUITADO Y EXTINGUIDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.



(2)
SISTEMA PÚBLICO DE RADIOFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Carrizal de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alic. Álvaro Obregón
C.P. 01300 CDMX
T. 55 5533 0730

(1) XX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM) 2024. XX INFORME TRIMESTRAL EJERCICIO 2024. (3)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y OBRA PÚBLICA.

(4)

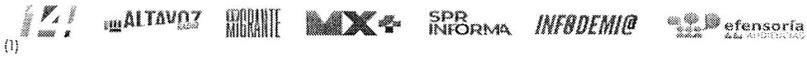
IV. Una relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, así como de los contratos que, en su caso, se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes. (5)

Periodo: mes-mes de año

Núm. Con.	Número de contrato	(5) CONTRATOS			Proveedor	Rescindido, concluido anticipadamente o suspendido temporalmente	(16) Terminado sin que se haya finiquitado y extinguido obligaciones	Terminado con finiquito y/o extinción de derechos
		Nombre de la obra o servicio	Fecha de formalización del contrato	Total contrato con IVA				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
SUSCRIBE Y PRESENTA					RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			

NOMBRE
CARGO

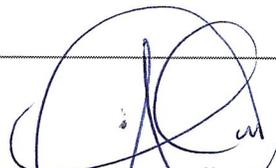
NOMBRE
CARGO





2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

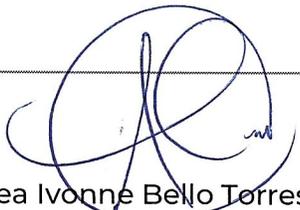
UAF.DAAOP.1.1-F-4

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 53 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión que se celebra.
3	Nombre de las Direcciones que firman el presente documento.
4	Título de la tabla.
5	Periodo reportado.
6	Número consecutivo.
7	Número de contrato.
8	Nombre de la obra o servicio.
9	Fecha de formalización del contrato.
10	Total del contrato con IVA.
11	Nombre del proveedor.
12	Estatus del contrato (rescindido, concluido anticipadamente y suspendido temporalmente).
13	Estatus del contrato (terminado sin que se haya finiquitado y extinguido obligaciones).
14	Estatus del contrato (terminado con finiquito y/o extinción de derechos).
15	Firma del que suscribe y presenta.
16	Firma del responsable de la información.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

 <p>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</p>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 54 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 9. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



(1)

(2)

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

XX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM) 2024.

XX INFORME TRIMESTRAL EJERCICIO 2024.

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y OBRA PÚBLICA.

(3)

(4)

V. Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (5)

Periodo: mes-mes de año

Clave	Descripción	Presupuesto anual autorizado (Incluye modificaciones en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							Licitación Pública (Art. 27 de la Ley)
			Entre dependencias y entidades (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 43		ARTÍCULO 42				
				Adjudicación Directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	A alcance de los servicios de mantenimiento	Otros	
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)		
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES										
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPÍTULO 6000 - OBRA PÚBLICA										
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62903	Servicios de supervisión de obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL										

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 43 de la Ley = $\frac{C+D \times 100}{A}$ que será igual o menos a 30% Porcentaje restante integrado por = $\frac{B+E+F+G+H+I \times 100}{A}$ que será mayor o igual a 70%

$= 0.00\%$ (16) $= 0.00\%$ (17)

SUSCRIBE Y PRESENTA
(18)

NOMBRE
CARGO

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
(19)

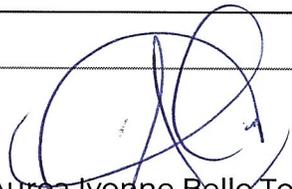
NOMBRE
CARGO





2024
Felipe Carrillo
PUERTO

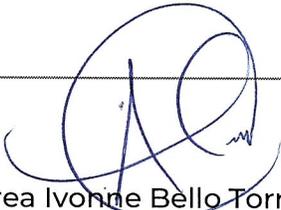
UAF.DAAOP.1.1-F-5

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 55 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución).
2	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión que se celebra.
3	Nombre de las Direcciones que firman el presente documento.
4	Título de la tabla.
5	Número de trimestre reportado.
6	Clave y descripción según las partidas aplicables en el clasificador por objeto del gasto.
7	Presupuesto anual autorizado.
8	Contrataciones formalizadas entre dependencias y entidades. POR ARTÍCULO 43
POR ARTÍCULO 43	
9	Contrataciones formalizadas por Adjudicación Directa.
10	Contrataciones formalizadas por invitación a Cuando Menos Tres Personas.
POR ARTÍCULO 42	
11	Contrataciones formalizadas por Patente. (Fracción I)
12	Contrataciones formalizadas por Costos Adicionales. (Fracción III)
13	Contrataciones formalizadas por Alcances de los Servicios de Mantenimiento. (Fracción VIII)
14	Contrataciones formalizadas por otros. (Fracción II, IV a VIII y IX a XIV)
15	Licitación Pública. (Art. 27 de la Ley).
16	Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme el artículo 43 de la Ley = $\frac{C+D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30%
17	Porcentaje restante integrado por = $\frac{B+E+F+G+H+I \times 100}{A}$ que será mayor o igual al 70 %
18	Firma del que suscribe y presenta.
19	Firma del responsable de la información.

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 56 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

ANEXO 10. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En el orden del día deberá incluirse un apartado correspondiente al seguimiento de acuerdos adoptados en las reuniones anteriores



(1)

(2)

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

XX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (COPSRM) 2024.

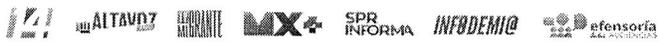
Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 06900 CDMX
T. 55 5533 0730

(3) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y OBRA PÚBLICA.

(4)

Seguimiento de acuerdos.

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (5)	PLAZOS Y SEGUIMIENTO
(5)	(6)	(7)	(8)



(1)



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

UAF.DAAOP.1.1-F-6

 Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública Elaboró	 Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas Revisó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	Página 57 de 57
	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM)	Código:	UAF.DAAOP.1.1
		Última actualización:	21/12/2023
		Fecha de elaboración:	17/08/2015

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Logotipo de la dependencia (identidad de la Institución)
2	Nombre de la Institución, título del comité y número de sesión que se celebra
3	Nombre de la Dirección
4	Título de la tabla
5	Número de acuerdo
6	Descripción
7	Responsable(s)
8	Plazos y seguimiento

<p>Aurea Ivonne Bello Torres Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública</p>	<p>Rodolfo Reyes Flores Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
Elaboró	Revisó